

MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.-

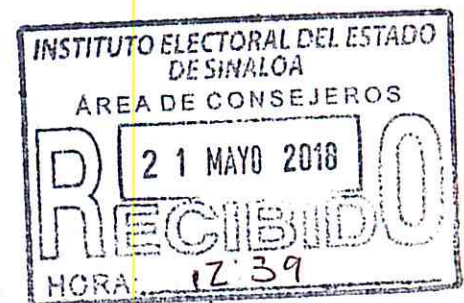
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



Elsa Casas

c.c.p. Archivo



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.-

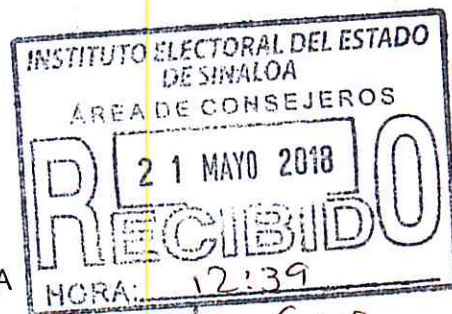
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



Elsa Casas

c.c.p. Archivo



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.-

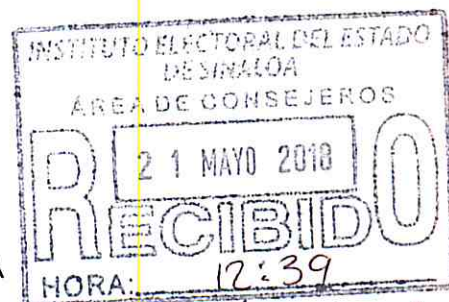
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



Elsa Casas

c.c.p. Archivo



LIC. MANUEL BON MOSS
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



Elsa Casas

c.c.p. Archivo

MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



Elsa Casas

c.c.p. Archivo



MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.-

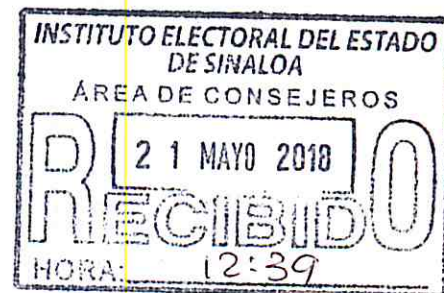
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PÉREZ ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



Elsa Casas

c.c.p. Archivo



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

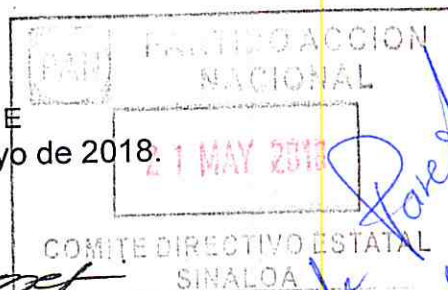
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



c.c.p. Archivo



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PÉRAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

c.c.p. Archivo

*Miguel Angel Lopez Mendivil 21/Mayo/2018-
Off. 12:27 PM. Recibi Original.*



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA
PRESENTE.-

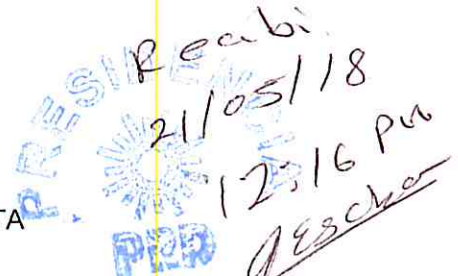
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


Reabi.
21/05/18
12:16 pm
Descher

c.c.p. Archivo

LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE
EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



c.c.p. Archivo

C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDDY

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL

ESTADO DE SINALOA

PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

c.c.p. Archivo

ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PEÑAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

c.c.p. Archivo


Recibido 21/05/18 12:55

**MOVIMIENTO
CIUDADANO**
COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL
SINALOA

LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

c.c.p. Archivo



M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO SINALOENSE ANTE
EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



c.c.p. Archivo



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

c.c.p. Archivo

Morena
sinaloa

Fca. Gaspar Morán V.
21-05-18
11:51 AM

LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

c.c.p. Archivo

TU VOTO SÍ VALE



21/05/18
12:37 pm



LIC. LUIS ALONSO CHÁVEZ MENDIVIL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE
SINALOA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA
PRESENTE.-

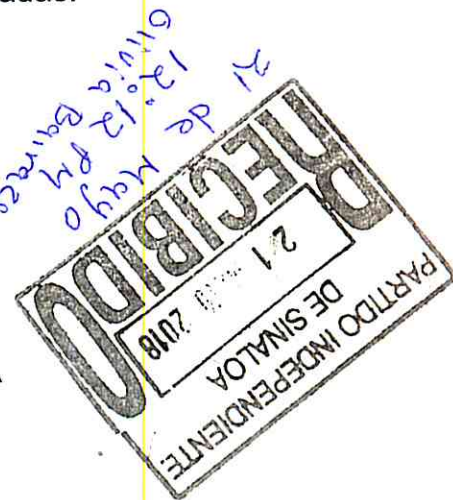
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **martes 22 de mayo** a las **17:00 horas**, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas.
- Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 2018.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



c.c.p. Archivo

